



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO

# “LA RECOLETA”

## Resolución Ministerial N° 221-88-ED

---

Arequipa, 12 de abril de 2021.

### **Estimados estudiantes Recoletanos:**

Damos inicio a nuestro periodo 2021-I con mucho entusiasmo y esperanza. Entusiasmo porque estamos agradecidos de poder continuar cumpliendo con nuestra misión: “Brindar formación tecnológica” y queremos hacerlo con cariño y con alegría. Y con esperanza pues confiamos en que la actual situación de emergencia que hoy nos distancia vaya cediendo paso hacia ese reencuentro ansiado.

Aún hay obstáculos que superar, lo reconocemos, pero muchos ya han sido resueltos. El equipo de docentes se ha reorganizado y se ha renovado con la finalidad de desarrollar nuestro trabajo de una manera dinámica y velando por mejorar la calidad académica de nuestro trabajo en el entorno virtual. Y, por supuesto, contamos con el aporte de todos ustedes, con sus ideas valiosas y con su trabajo, aportes que contribuirán en la mejora de nuestro servicio y en el progreso personal de cada uno.

Este año se nos presenta como una nueva oportunidad para demostrar nuestra tenacidad y capacidad de reconstrucción, así como nuestra fe y constancia. Creemos que con trabajo constante y orientado hacia un objetivo podremos lograr mejorar nuestra vida y progresar para el bien personal y de nuestras familias.

Bienvenidos, estudiantes y un exitoso periodo 2021-I.

Arturo Remigio Ñaupá Ramos  
Director General (e) del IEST “La Recoleta”